

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA **FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS**



Exp. nº 15-09-67087

VISTO:

El pedido formulado por la alumna Carolina Navarro (Mat. 200108476), por el cual solicita que se le reconozca la asignatura Biofísica Química de la carrera de Bioquímica, con la asignatura equivalente de la carrera de Farmacia del plan de estudio Res 131/94 HCS;

ATENTO:

A las constancias adjuntadas por el Área Enseñanza, fs. 2 al 5;

A lo dispuesto por Res. 106/00 y 61/05 del H. Consejo Directivo;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS

RESUELVE:

Artículo 1º: Otorgar a la alumna Carolina Navarro (Mat. 200108476), equivalencia de Biofísica Química aprobada en la carrera de Bioquímica, con Biofísica Química de la carrera de Farmacia, asignándole la siguiente calificación:

Asignaturas	Calificación
Biofísica Química	6,50 (seis c/ 50)

Artículo 2º: Tomar conocimiento, comunicar y archivar.-

RESOLUCIÓN Nº 21

Córdoba, 17 de febrero de 2009.-

Prof. Dr. GUSTAVO A. CHIABRANDO SÉCRETARIO DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA

FACHLTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS-UNC

Prof. Dra. VELIA M. SOLÍS

DECANA

Facultad de Ciencias Químicas - UNC